



Libertad y Orden



Despacho

DECRETO No. **298** DE 2018
(03 JUL 2018)

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha al señor MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.203.911, en el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar al señor MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, **03 JUL 2018**


EDGAR INSANDARA GUERRERO
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaría Talento Humano
Proyectó: Isabel /P.U.